



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004594-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a personas responsables de igualdad por Consejería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 1 de febrero de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004254, PE/004368 a PE/004376, PE/004387, PE/004419, PE/004448 a PE/004451, PE/004453, PE/004457, PE/004466, PE/004468, PE/004474, PE/004477, PE/004478, PE/004483, PE/004486, PE/004487, PE/004497 a PE/004504, PE/004518, PE/004519, PE/004522, PE/004524, PE/004527, PE/004530, PE/004531, PE/004536, PE/004539, PE/004549, PE/004554, PE/004564, PE/004581, PE/004582, PE/004592, PE/004594, PE/004597, PE/004604, PE/004609, PE/004632 a PE/004635, PE/004670, PE/004671, PE/004674, PE/004689, PE/004721, PE/004722, PE/004726 a PE/004728, PE/004730 a PE/004732, PE/004739, PE/004741, PE/004766 a PE/004769, PE/004775, PE/004790, PE/004802, PE/004803, PE/004808, PE/004810, PE/004818 y PE/004819, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4594, formulada por María Josefa Rodríguez Tobal, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León sobre responsables de igualdad por Consejería.

Las personas responsables de igualdad en la Junta de Castilla y León son los siguientes;

Por la Consejería de Presidencia son un jefe de servicio de la Secretaria General y un jefe de servicio de la D.G. de la Función Pública.

Por la Consejería de Economía y Hacienda es el coordinador y un técnico superior de su Secretaria General.

Por la Consejería de Empleo es un Técnico de la Secretaria General y un Técnico del Ectl.

Por la Consejería de Agricultura y Ganadería es un coordinador y un técnico de su Secretaria General.



Por la Consejería de Educación es un técnico superior de la D.G. de Innovación y Equidad Educativa y un técnico de CRECYL.

Por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente es un Jefe de Servicio y un técnico de su Secretaría General.

Por la Consejería de Sanidad es un jefe de Servicio y dos técnicos de la D.T. de Asistencia Sanitaria.

Por la Consejería de Cultura y Turismo en un técnico superior y un jefe de sección de su Secretaría General.

Y por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades es un técnico de la Secretaría General y un técnico de la D.G. de Juventud.

Valladolid, 7 de febrero de 2017.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.